



**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**Solicitud de Inscripción de Asociaciones y Centros de Madrileños en el Exterior**

**1.- Datos del beneficiario (Entidad solicitante):**

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido2	
Nombre		Razón Social			
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	Localidad		Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

**2.- Datos de el/la representante:**

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido2	
Nombre		Razón Social			
Correo electrónico					
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

**3.- Medio de notificación:**

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

**SOLICITA**

La inscripción en el Registro de Asociaciones y Centros de Madrileños en el Extranjero al amparo de lo dispuesto en la Orden de 25 de junio de 2008, de la Consejería de Presidencia e Interior, por la que se establece la organización y el procedimiento de inscripción en el Registro de Asociaciones y Centros de Madrileños en el Extranjero, acompañando los siguientes documentos:



## Comunidad de Madrid

### 4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Copia de los estatutos	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la constitución de la entidad conforme a su Ley personal.	<input type="checkbox"/>
Certificado del órgano competente de la asociación, entidad ciudadana o centro de madrileños en el extranjero en el que consten los miembros que componen los órganos de gobierno.	<input type="checkbox"/>

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, D.G. de Cooperación con el Estado y la Unión Europea (Pres.).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatospresidencia@madrid.org](mailto:protecciondatospresidencia@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

FOMENTO Y PROMOCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y resolución de ayudas, subvenciones y becas. Envío de información institucional.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. Convenio marco de colaboración 2021-2025 Comisión Europea-Comunidad de Madrid para centro de información "Europe Direct". Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid y Normativa de Desarrollo. Bases Reguladoras y convocatorias de las ayudas, becas y concursos.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), Entidades Bancarias, Intervención Delegada de la Consejería e Intervención General de la Comunidad de Madrid.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).